

HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJO METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 1 de 19

REQUERIMIENTO TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA

TRABAJO METÁLICOS

RT 017/2025

PICS 54250

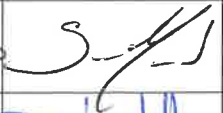
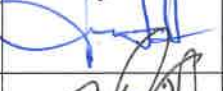
Versión 01

Preparado por:

HEMODERIVADOS
LABORATORIO FARMACÉUTICO



HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 2 de 19

AUTORIZACIONES				
	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Autor:	Serra Manuel	OPERARIO Dpto. Infraestructura - DP		13/06/25
Revisado por:	Cecilia Gallo	Cecilia M. Gallo Dirección de Planta Laboratorio de Hemoderivados Laboratorio Nacional de Córdoba		12/06/25
Revisado por:	Silvio Bireni	Ing. SILVIO YAMIL BIRENI Dpto. Infraestructura - Dir. Planta Laboratorio de Hemoderivados Laboratorio Nacional de Córdoba		13/06/25
Revisado por:	Fernando Infante	Ing. FERNANDO M. INFANTE Mat. CIEC: 3738 Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboratorio de Hemoderivados S.C. Dpto. Infraestructura		17/06/25
Revisado por:	Sergio Oviedo	Director de Comunicación Institucional y Comunicación Institucional Laboratorio de Hemoderivados Universidad Nacional de Córdoba		17/06/25
Revisado por:	Gonzalo Retamal	Ing. Gonzalo Retamal Director Área Ingeniería de Planta Laboratorio de Hemoderivados UNC		18/06/25
Aprobado por:	Jesica Royón	Esp. Bioing. Jesica Royón Directora de Planta		12/06/25

HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 3 de 20

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSIDERACIONES GENERALES	4
1.1. Lugar de Entrega	4
1.2. Contacto Técnico	4
1.3. Normas y Reglamentos	4
1.4. Garantía	6
1.5. Consideraciones de Obra	6
2. OBJETIVOS Y ALCANCES	7
2.1. OBJETIVO	7
2.2. ALCANCE	7
3. TRABAJOS PREPARATORIOS	9
3.1. OBRADOR Y CIERRE DE OBRA	9
3.1.1. Retiro del obrador	9
3.1.2. Cierre de obra	9
3.2. REPLANTEO Y VERIFICACIÓN DE TAREAS Y MEDIDAS	9
3.3. VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS	10
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10
4.1. DEMOLICIONES Y REMOCIONES	10
4.1.1. Demoliciones	10
4.1.2. Remociones	10
4.2. CERCO PERIMETRAL	11
4.2.1. Acondicionamiento de cerco existente	11
4.2.2. Cerco nuevo	11
4.2.2.1. Excavación para fundaciones	11
4.2.2.2. Ejecución de bases	12
4.2.2.3. Provisión y colocación de postes metálicos	12
4.2.2.4. Paños metálicos	12
4.2.2.5. Puerta	13
4.3. REPARACIÓN DE TAPAS DE INSPECCIÓN Y REJILLAS DE DESAGÜE	13
4.3.1. Restauración de tapas y rejillas	13
4.3.2. Reparación de bordes	14
4.4. EJECUCIÓN DE REJILLAS DE DESAGÜE	15
4.4.1. Canaletas	15
4.4.2. Rejilla de desagüe	15
4.4.3. Cañería de desagüe	15
4.5. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPAS DE INSPECCIÓN	15
4.5.1. Estructura	15

	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 4 de 20

4.5.2. Reparación de bordes	16
4.6. CERRAMIENTOS DE CHAPA	17
4.7. ACONDICIONAMIENTO DE ESCALERA, RAMPA Y BARANDAS	17
4.8. EJECUCIÓN DE PROTECCIONES	17
4.9. PINTURA	18
4.9.1. Pintura - Poliuretano acrílico	18
4.9.2. Pintura – Esmalte sintético	18
5. LIMPIEZA DE OBRA	19
6. INSPECCIÓN Y ETAPAS DE APROBACIÓN	19
5.1. Inspección	19
5.2. Etapas de Aprobación	19
5.3. Aprobación de Replanteos	19
5.4. Aprobación Final de Obra	19
7. DOCUMENTACIÓN	20
8. ESTRUCTURA DE LA OFERTA	20

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Lugar de Entrega

Laboratorio de Hemoderivados UNC
Avda. Valparaíso S/N
Córdoba (Arg.)

1.2. Contacto Técnico

Ante cualquier duda técnica, comunicarse con: Cecilia Gallo (cecilia.gallo@unc.edu.ar) Silvio Bireni (silvio.bireni@unc.edu.ar), con copia a carolina.armesto@unc.edu.ar y grisel.gomez@unc.edu.ar

1.3. Normas y Reglamentos

NORMAS OFICIALES

Toda la obra deberá estar estrictamente de acuerdo con los requisitos impuestos por todos los códigos, ordenanzas, leyes y reglamentos vigentes, Nacional, Provincial o Municipal.

NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Se deberán respetar obligatoriamente todas las normas de higiene y seguridad en la construcción reglamentadas por el Decreto No 911/96 del P.E.N.

Se deja constancia que en el presente proyecto se ha tenido en cuenta, entre otras, la reglamentación referida a Higiene y Seguridad en el Trabajo, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto N° 351/79 (Arts. 42 al 102) reglamentario de la ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587.

Los operarios deberán estar correctamente vestidos con ropas de trabajo adecuadas y calzados en perfectas condiciones. Toda persona que esté trabajando en obra usará casco, guantes, gafas

	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 5 de 20

y arneses reglamentarios. Se deberán respetar obligatoriamente todas las normas de higiene y seguridad en la construcción reglamentadas por el Decreto No 911/96 del P.E.N.

Se debe considerar los trabajos en altura con todas sus implicancias, sistema de andamiajes con barandas, plataforma elevadora, etc., no se permitirá el uso de silletas.

La Empresa deberá previo al inicio de los trabajos presentar a la inspección a efectos de su aprobación el sistema de andamiajes adoptado para ejecutar las tareas de pintura, no permitiéndose dar inicio sin el cumplimiento de este requisito. El sistema adoptado cumplirá estrictamente las reglamentaciones de Higiene y Seguridad vigente,

Los andamios, cercas y cobertizos serán metálicos.

Queda expresa y claramente establecido que la entrega de la documentación por parte de la U.N.C. no exime al Oferente de su verificación, ni disminuye la responsabilidad del Contratista por a) su adecuación al proyecto, b) la calidad de sus trabajos y c) por el comportamiento resistente de las estructuras que se construirán. En este sentido la responsabilidad del Contratista será total, con arreglo al art. 1.646 del Código Civil.

La Empresa Contratista deberá presentar Programa y responsable de Higiene y Seguridad, matrícula habilitante y pago al día de la misma. De ser necesario se requerirá la presencia permanente del Responsable de Higiene y Seguridad o técnico a cargo.

NORMAS UNC

Es de carácter obligatorio realizar una visita a obra previo a la presentación económica. En dicha visita se entregará un certificado de obra que debe ser adjunto en la propuesta.

La zona reservada para el material de acopio durante la ejecución del montaje será definida por el Laboratorio de Hemoderivados y por el contratista, así como también la ubicación de la baulera de obra en caso de que fuera necesaria.

La limpieza, que estará a cargo del Contratista, deberá ser constante, manteniendo la obra en perfecto estado de revisión durante todo el periodo de ejecución.

El grupo de trabajo deberá componerse de un encargado (necesario que disponga de teléfono móvil) y un número mínimo de operarios definido previamente en las negociaciones entre el Laboratorio de Hemoderivados y el contratista. Durante la ejecución de la obra no podrá reducirse el número de recursos de trabajo bajo ningún concepto. Si por alguna causa de fuerza mayor se debiera cambiar alguno de los componentes del grupo de trabajo, se deberá comunicar con antelación al Laboratorio de Hemoderivados para obtener la autorización del cambio.

Durante la ejecución de la obra se realizará un mínimo de una visita semanal. La visita se realizará entre el responsable del Laboratorio de Hemoderivados y el técnico competente asignado por el contratista y aprobado por el Laboratorio de Hemoderivados.

Se debe impedir la acumulación de escombros y/o restos de material de obra ya que éstos pueden provocar accidentes, y además porque durante la ejecución de la obra se realizarán frecuentes visitas y la obra debe estar en perfecto estado.

La Empresa Contratista deberá proveer una baulera para acopiar sus herramientas y materiales de trabajo. La misma se ubicará en donde la inspección de DP lo indique.

Todos los residuos generados por la obra deberán ser retirados por la empresa Contratista.

	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 6 de 20

NORMAS TÉCNICAS

Todo el equipamiento deberá responder a las necesidades del proceso establecido, de acuerdo a las Buenas Prácticas de Fabricación y Control Farmacéuticas y de Dispositivos Médicos.

Serán de aplicación para dimensionamiento construcción y ensayos de equipos e instalaciones, las normas: (AISI); (IRAM); (D.I.N.); (A.S.T.M.); y (G.M.P.), cumpliendo con las regulaciones de ANMAT e INAME para industrias farmacéuticas.

1.4. Garantía

El Contratista garantizará la instalación por el término de un año a partir de la Recepción de la obra.

Durante dicho lapso, todo problema que sea atribuible al Contratista, será resuelto por este; efectuando los reemplazos, reparaciones o ajustes que fueran necesarios.

A partir de la firma del acta de Recepción Definitiva de la obra, tras la instalación conforme, incluyendo entrega completa de documentación, y por el termino de doce (12) meses comenzará a regir el periodo de garantía sobre todos los elementos componentes del sistema y de la instalación como conjunto, siendo responsabilidad del Contratista prestar inmediata asistencia técnica ante fallas o roturas de cualquier elemento o conjunto, efectuando la reparación o reemplazo que correspondiere con la incidencia de mano de obra sin costo adicional para el comitente.

1.5. Consideraciones de Obra

Todas las consideraciones que a continuación se enumeran y los trabajos que de ellas surgen, deberán ser comprendidos dentro de los respectivos ítems y formando parte del precio final de la obra, debiendo ser tenidas en cuenta por el Oferente al elevar su propuesta.

- Se entiende que el Contratista se obliga a ejecutar dentro del precio contractual todos aquellos trabajos que, aunque no estén específicamente indicados en la documentación, sean necesarios realizar para la total terminación y puesta en servicio de la obra, teniendo en cuenta la finalidad con que ha sido proyectada.
- El Oferente tiene la obligación de solicitar aclaraciones sobre omisiones en proyecto o puntos de interpretación dudosa, antes de realizar su oferta.
- Se considera que cada proponente, al formular su cotización, la hace con perfecto conocimiento de causa, que se ha trasladado al lugar donde deberá ejecutar los trabajos a fin de informarse debidamente:
 - Posibles inconvenientes que se opongan a una normal ejecución de la obra.
 - Condiciones para la provisión de agua, energía eléctrica, etc.
 - Todo cuanto pueda influir para el justiprecio de la obra.
- En consecuencia, no podrá alegar posteriormente ignorancia alguna en lo que a condiciones de realización se refiere.
- Se hace notar que la información de los elementos gráficos y escritos es a título orientativo, y al sólo efecto de cotizar. Las verdaderas cantidades y costos de los ítems corren por cuenta y cargo del Contratista.
- Se deja constancia que en el presente proyecto se ha tenido en cuenta, entre otras, la reglamentación referida a Higiene y Seguridad en el Trabajo, en concordancia con lo

	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 7 de 20

dispuesto por el Decreto N° 351/79 (Arts. 42 al 102), reglamentario de la ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587.

El Contratista deberá coordinar previamente con la Inspección y con los responsables de Dirección de Planta del Laboratorio de Hemoderivados, el inicio de los trabajos y la modalidad de realización de los mismos, definiendo el plan de avance de la obra, de manera de permitir el normal desarrollo de las actividades propias del mismo.

El contratista tomará los recaudos necesarios para evitar que las tareas a realizar entorpezcan el normal desenvolvimiento de las actividades que allí se realizan, y para evitar daños a cosas o personas circundantes.

Queda expresa y claramente establecido que la entrega de la documentación por parte del Laboratorio no exime al Oferente de su verificación, ni disminuye la responsabilidad del Contratista por a) su adecuación al proyecto, b) la calidad de sus trabajos y c) por el comportamiento resistente de las estructuras que se construirán. En este sentido la responsabilidad del Contratista será total, con arreglo al art. 1.646 del Código Civil.

2. OBJETIVOS Y ALCANCES

2.1. OBJETIVO

El presente Requerimiento Técnico tiene como objetivo la realización de trabajos de provisión y colocación, pintura y reparación de obras metálicas tales como, cerco perimetral, rejillas de desagüe, cerramientos de chapa, pintura de escalera, etc.

2.2. ALCANCE

Los trabajos a ejecutar en general son los siguientes:

- Replanteo y verificación de medidas.
- Acondicionamiento de cerco existente
- Colocación de cerco nuevo
- Reparación de tapas de inspección
- Reparación de rejillas de desagüe
- Ejecución de rejillas de desagüe
- Provisión y colocación de tapas de inspección
- Cerramiento de chapa
- Acondicionamiento de escalera, rampa y barandas
- Ejecución de protecciones
- Pintura
- Limpieza de obra
- Entrega de documentación según corresponda

Límites del Suministro:

A cargo del oferente:

El oferente debe incluir en su propuesta, como mínimo:

- Materiales. Acopio de todos los materiales necesarios
- Embalaje y transporte a pie de obra (alquiler de maquinaria, contenedores y medios de transporte necesarios para el traslado, carga y descarga).

IF-2025-00459613-UNC-DP#LH

HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO UNC	Registro	REG-DP-I-001
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
TRABAJOS METÁLICOS	LH-DP-I-RT-017/2025	
	Página 8 de 20	

- Dirección Técnica, que deberá supervisar diariamente la obra y mantener informado al personal del Laboratorio de Hemoderivados UNC.
- Replanteo, planos y esquemas constructivos.
- Contenedor de basura de tipo industrial correctamente identificado.
- Pañol de herramientas
- La energía eléctrica necesaria para la ejecución de la obra será suministrada por el Laboratorio de Hemoderivados. El Contratista deberá prever, con soporte de la Inspección, el tendido de la línea correspondiente desde el sitio que se indique, y artefactos de alumbrado de la obra si fueran necesarios.
- Los componentes mínimos (a cargo del oferente) serán: tablero de obra con los protectores reglamentarios (disyuntor diferencial y llaves térmicas acorde al consumo) y todos los tendidos aéreos dentro y fuera de la obra.
- Personal para la supervisión, montaje, instalación e inspección de obra. Estarán incluidos los costos de viaje y estadía.
- Primeros Auxilios: El Contratista deberá contratar un servicio de primeros auxilios adecuado y que cumpla con las normas laborales y de seguridad al respecto.
- Suministro de agua potable para consumo.
- Deberá contratar un contenedor en caso que sea necesario.

A cargo del Laboratorio de Hemoderivados UNC:

- Suministro de energía eléctrica: la energía eléctrica necesaria para la ejecución de la obra será suministrada por el Laboratorio de Hemoderivados UNC.
- Suministro de agua de red: el agua necesaria para la ejecución de la obra será suministrada por el Laboratorio, pero los materiales para toma respectiva y las distribuciones correspondientes corresponden a la Empresa Contratista. La Dirección de Planta determinará el lugar de la misma.

Previo a la iniciación de trabajos, el Contratista realizará el replanteo del proyecto en el lugar a efectos de adecuar las previsiones tenidas en cuenta. Además, se realizará una reunión con la Inspección del Laboratorio de Hemoderivados UNC a fin de definir el cronograma de trabajo.

Al plano de replanteo lo ejecutará el Contratista en base a los planos que se listan en este inciso y deberá presentarlos para su aprobación a la Inspección, estando bajo su responsabilidad la exactitud de las operaciones, debiendo en consecuencia rectificar cualquier error u omisión que pudiera haberse deslizado en los planos oficiales. El replanteo se ejecutará conforme a plano respectivo y previo a la iniciación de los trabajos, el Contratista deberá solicitar a la Inspección la aprobación del trabajo de replanteo realizado. Lo consignado en éstos no exime al Contratista de verificación directa en el lugar.

En todos los casos, antes de iniciar cualquier trabajo que signifique una variación con respecto al trazado original aprobado, se deberá contar con la correspondiente aprobación escrita de la Dirección de Planta del Laboratorio de Hemoderivados o de la inspección de obra asignada por ésta.

	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 9 de 20

3. TRABAJOS PREPARATORIOS

3.1. OBRADOR Y CIERRE DE OBRA

El Contratista ejecutará el obrador y el cierre total de la obra en la forma y el lugar que establezca la Inspección para evitar daños, accidentes e impedir el acceso de personas extrañas a la obra. Asimismo, deberá ejecutar el desvío peatonal de manera segura antes del comienzo del cierre de obra.

Los operarios deberán estar correctamente vestidos con ropas de trabajo adecuadas y calzados en perfectas condiciones. Toda persona que esté trabajando en obra usará casco. Se deberán respetar obligatoriamente todas las normas de Higiene y Seguridad en la Construcción reglamentadas por el Decreto N° 911/96.

3.1.1. Retiro del obrador

El retiro del obrador se efectuará en el período de garantía de la obra a medida que lo vaya autorizando la Inspección, quedando completado con la Recepción Definitiva de la obra.

3.1.2. Cierre de obra

El Contratista deberá realizar un cerramiento temporal por el periodo que dure la misma: El cerramiento podrá ser de nylon, o paneles rígidos, debiendo en cualquier caso sellarse por completo y fijarse a paredes, piso y cielorraso según requiera.

Todo arreglo que surja por la colocación y retiro del cerramiento corre por cuenta del Contratista. La Inspección del Laboratorio será la encargada de indicar los sectores a tapar, así como la circulación de ingreso y egreso de obreros y materiales.

3.2. REPLANTEO Y VERIFICACIÓN DE TAREAS Y MEDIDAS

Previo a la iniciación de trabajos, el Contratista realizará el replanteo del proyecto en el lugar a efectos de adecuar las previsiones tenidas en cuenta. Además, se realizará una reunión con la Inspección del Laboratorio de Hemoderivados UNC a fin de definir el cronograma de trabajo.

El plano de replanteo lo ejecutará el Contratista en base a los planos que se listan en este inciso y deberá presentarlos para su aprobación a la Inspección. El Contratista será responsable de la exactitud de las operaciones y, en consecuencia, deberá rectificar cualquier error u omisión que pudiera haberse deslizado en los planos oficiales. Lo consignado en estos no exime al Contratista de la verificación directa en el lugar.

El replanteo se ejecutará conforme al plano respectivo y, previo a la iniciación de los trabajos, el Contratista deberá solicitar a la Inspección la aprobación del trabajo de replanteo realizado. La inspección deberá devolver el plano con las correcciones o con la aprobación en un plazo máximo de 5 días hábiles.

En todos los casos, antes de iniciar cualquier trabajo que signifique una variación con respecto al trazado original aprobado, se deberá contar con la correspondiente aprobación escrita de la Dirección de Planta del Laboratorio de Hemoderivados o de la inspección de obra asignada por ésta.

Los planos adjuntos detallados en la siguiente tabla grafican informativamente la instalación a realizar:

HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 10 de 20

	NOMBRE DE PLANO	OBSERVACIONES
01 de 07	RT-017-2025- PLANO 01 PLANTA DE SECTOR A INTERVENIR	Ítem 4.2. Cerco perimetral
02 de 07	RT-017-2025- PLANO 02 DETALLE DE CERCO	Ítem 4.2. Cerco perimetral
03 de 07	RT-017-2025- PLANO 03 TAPAS Y REJILLAS A INTERVENIR	Ítem 4.3. y 4.5.
04 de 07	RT-017-2025- PLANO 04 PLANTA Y DETALLE DE REJILLAS	Ítem 4.4. Ejecución de rejillas de desagüe
05 de 07	RT-017-2025- PLANO 04 CERRAMIENTO DE CHAPA	Ítem 4.6. Cerramiento de chapa
06 de 07	RT-017-2025- PLANO 05 PLANTA DE ESCALERA Y RAMPA DE SERVICIO	Ítem 4.7. Acondicionamiento de escalera, rampa y barandas
07 de 07	RT-017-2025- PLANO 07 PLANTA DE EDIFICIO 12 + DETALLES	Ítem 4.8. Ejecución de protección

3.3. VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS

Los planos constituyen una representación informativa de la obra a ejecutar. Una vez adjudicados los trabajos, el Contratista deberá realizar el cálculo definitivo conforme a lo establecido en la documentación técnica, considerando las cargas y sobrecargas reglamentarias aplicables. La inspección no autorizará la ejecución de ningún elemento cuya documentación técnica no haya sido previamente aprobada.

El Contratista deberá verificar todas las medidas en obra antes de elaborar la documentación ejecutiva, ajustándola según las observaciones o modificaciones indicadas por la inspección. No podrá iniciar la fabricación ni ejecución de los trabajos sin la conformidad expresa de la inspección. Asimismo, será responsabilidad del Contratista revisar la idoneidad de los materiales, secciones y sistemas constructivos adoptados para garantizar la correcta ejecución de la obra. Todos los elementos deberán ser calculados y dimensionados conforme a lo indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas y a las normativas vigentes aplicables.

El Contratista deberá presentar los planos de detalles y la memoria de cálculo correspondiente, sin derecho a reclamo por mayores costos derivados de ajustes en obra.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.1. DEMOLICIONES Y REMOCIONES

4.1.1. Demoliciones

Se deberá demoler:

- Vereda (ver ítem 4.4)

4.1.2. Remociones

Se deberá retirar:

- Rejillas de desagüe (ver ítem 4.3)
- Tapas de inspección (ver ítems 4.3 y 4.5)
- Cartelería del cerco perimetral.

Nota: Toda la cartelería retirada deberá recolocarse una vez se encuentre terminado el ítem 4.2.1.

HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 11 de 20

Todos los materiales removidos y resultante de la demolición deberán ser ubicados donde la Inspección indique o ser retirados del predio del Laboratorio por parte del Contratista, hasta su disposición final. De ser necesario, el Contratista, podrá contratar un contenedor de residuos a ubicar según disponga la Inspección del Laboratorio.

En caso de que sea necesario un contenedor para el material resultante de las demoliciones, la inspección indicará el lugar de ubicación del mismo.

4.2. CERCO PERIMETRAL

Plano N°1 y N°2

4.2.1. Acondicionamiento de cerco existente

Este ítem contempla:

- Fijación de Partes Sueltas
 - Se soldarán los puntos de unión sueltos
 - Se verificará la resistencia estructural de las uniones.
- Reparación de Paños Rotos
 - Se reemplazarán las partes dañadas con perfiles de similares dimensiones y material.
 - Se realizarán cortes, ajustes y soldaduras para restaurar la resistencia y funcionalidad de los paños.
 - Se lijaron y repasarán las uniones para eliminar imperfecciones.
- Preparación de Superficie
 - Se procederá a la limpieza con cepillo de alambre para eliminar óxido, restos de pintura y suciedad.
 - Se aplicará un desengrasante y se enjuagará con agua limpia para eliminar residuos.
 - Se dejará secar completamente antes de la aplicación de pintura.
- Aplicación de Imprimación y Pintura
 - Se aplicará una capa de imprimación anticorrosiva y convertidor de óxido para mejorar la adherencia de la pintura y proteger contra la oxidación.
 - Luego, se aplicará pintura (ver ítem 4.9.1 y 4.9.2) color SW7075, asegurando una cobertura uniforme.
 - Se respetarán los tiempos de secado recomendados entre capas.

Nota: en este ítem se incluye el acondicionamiento de la reja de la casilla del sistema antiincendios, siguiendo todos los pasos antes mencionados.

4.2.2. Cerco nuevo

4.2.2.1. Excavación para fundaciones

Se deberá excavar hasta una profundidad de 60cm sin considerar la capa de suelo vegetal. Y 40cm de diámetro

Todo el material removido deberá ser retirado del predio a su disposición final a costo del Contratista.

Todos los pozos realizados deberán ser señalizados con cinta de peligro, cono de seguridad y/o cartelería específica.

En los casos que la Inspección indique se deberán tapar con placas de fenólico de 2" como mínimo capaz de resistir el paso peatonal ocasional, debiendo señalizarse de igual forma.

	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 12 de 20

El Contratista deberá mantener la señalización todo el periodo de obra sin generarse ningún adicional por ello.

4.2.2.2. Ejecución de bases

Las bases se realizarán de hormigón H-17.

Las bases se deberán asentar sobre suelo 0-20 compactado de 30cm y no menos de 2 capas de compactación. Se debe asegurar una correcta compactación del suelo en fondo de los pozos previo al hormigonado.

Se deberán tomar todas las precauciones necesarias para evitar segregación de materiales a la hora del vertido.

El Contratista deberá asegurar la correcta elaboración de las bases para la colocación de los postes metálicos según se indica en planos.

4.2.2.3. Provisión y colocación de postes metálicos

Se deberá colocar cada poste en las bases realizadas, planteando una longitud de 40cm empotrado en la base.

Toda la superficie del caño que se encuentre en contacto con el hormigón y hasta 15cm por encima del terreno natural se deberá pintar con pintura anticorrosiva epoxi de Sherwin Williams, similar o superior calidad.

La superficie superior, que resulte vista, se deberá pintar según ítem 4.9 color gris SW 7075 (Web Gray)

El poste se colocará perfectamente vertical

Todas las uniones serán soldadas

Todos los postes que resulten sobre vereda se deberán anclar a la misma con una placa de anclaje según se indica en plano N°1 y N°2

4.2.2.4. Paños metálicos

Sujeto a los postes se colocarán los paños metálicos para conformar el cerramiento. Los mismos deberán ser de las dimensiones dictadas en planos y ajustarse a los relevamientos y posición final de postes.

Los paños contarán con un bastidor de tubo 40x40x1.6mm, el cual se fijará con solapas tipo planchuela de no menos de 25,4mm x 2mm de espesor

El bastidor contará con un refuerzo horizontal a media altura y uno vertical por metro del largo que rigidizará el plano del mallado. Los refuerzos deberán ser de tubo de 20x20x1.6mm

El paño se completará con malla artística que cubra el 100% de la superficie, se deberá utilizar malla artística de 50x50x2.6mm. La misma contará con terminación de esmalte sintético según se indica en el ítem 4.9.2

El diseño de los paños se ajustará a las dimensiones obtenidas del relevamiento en obra y del paso de cañería existente. Previo a la fabricación el Contratista deberá presentar la propuesta de los cerramientos para ser aprobados por la inspección.

Todas las uniones serán soldadas

	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 13 de 20

La terminación será con pintura según ítem 4.9.1 y 4.9.2, según corresponda, color SW7075

4.2.2.5. Puerta

Cantidad: 1(una)

Medidas: 0.92m de ancho y 2.05m de alto

Las mismas se armarán con un bastidor de tubo 40x40x1.6mm que contará con un refuerzo horizontal a media altura que rigidizará el plano del mallado. El refuerzo deberá ser de tubo de 20x20x1.6mm

El paño se completará con malla artística que cubra el 100% de la superficie, se deberá utilizar malla artística de 50x50x2.6mm

La puerta P1 contará con:

- 3(tres) bisagras de hierro distribuidas equis distantes, deberán permitir una apertura de 180°
- 2(dos) manijas/tiradores fijos de acero. Uno del lado interno y uno del externo.
- 1(una) cerradura doble paleta, con dos juegos de llaves.

Todas las uniones serán soldadas

La terminación será con pintura según ítem 4.9, color SW7075

4.3. REPARACIÓN DE TAPAS DE INSPECCIÓN Y REJILLAS DE DESAGÜE

Plano N°3

4.3.1. Restauración de tapas y rejillas

Este ítem contempla:

- Retiro de Rejillas y Tapas
 - Se desmontarán las rejillas afectadas asegurando su correcta identificación y ubicación para su posterior reinstalación.
 - Se evaluará, junto a la Inspección, el estado general de cada pieza antes de proceder con la restauración.
- Alineamiento y Escuadra
 - Se revisará la geometría de la pieza para detectar deformaciones.
 - Se corregirán desviaciones mediante prensado o aplicación de calor localizado, garantizando su correcta alineación.
- Fijación de Partes Seltas
 - Se soldarán los puntos de unión sueltos
 - Se verificará la resistencia estructural de las uniones.
- Reparación de Planchuelas y/o Perfiles Rotos
 - Se reemplazarán las partes dañadas con perfiles de similares dimensiones y material.
 - Se realizarán cortes, ajustes y soldaduras para restaurar la resistencia y funcionalidad de la rejilla.
 - Se liján y repasarán las uniones para eliminar imperfecciones.
- Enarenado y Preparación de Superficie
 - Se procederá al arenado o limpieza con cepillo de alambre mecánico para eliminar óxido, restos de pintura y suciedad.
 - Se aplicará un desengrasante y se enjuagará con agua limpia para eliminar residuos.
 - Se dejará secar completamente antes de la aplicación de pintura.

IF-2025-00459613-UNC-DP#LH

HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 14 de 20

- Aplicación de Imprimación y Pintura
 - Se aplicará una capa de imprimación anticorrosiva y convertidor de óxido para mejorar la adherencia de la pintura y proteger contra la oxidación.
 - Luego, se aplicará pintura (ver ítem 4.9) color SW7075, asegurando una cobertura uniforme.
 - Se respetarán los tiempos de secado recomendados entre capas.
- Reinstalación de Rejillas y Tapas
 - Una vez seco el recubrimiento, se reinstalarán las rejillas en su lugar original.
 - Se verificará su correcta fijación y alineación, asegurando su operatividad.

4.3.2. Reparación de bordes

Este ítem contempla todos los trabajos de albañilería que se requieran para acondicionar los bordes y cercanías de las rejillas.

El Contratista deberá relevar las tareas a realizar y coordinarlas con la Inspección.

Las tareas de reparación incluyen:

Reparación de perímetro con mortero cementicio

Reparar vereda con las características y diseño de la misma

Reparación y/o colocación de perfil ángulo L de acero y terminación con pintura ídem rejillas (ver ítem 4.9)

En los casos que se encuentren las tapas de inspección sobre pavimento asfáltico se deberá elevar las tapas de inspección al ras del mismo, debiendo ejecutar el perímetro de hormigón H-17 según corresponda (Tapas Tc y Ti)

Listado de piezas a intervenir

Identificación	Cantidad	Largo	Ancho
Rejilla R1	1	53	38
Rejilla R2	1	160	35
Rejilla R3	1	300	15
Rejilla R4	1	100	35
Rejilla R5	1	300	35
Rejilla R6	1	210	35
Rejilla R7	1	65	15
Rejilla R8	1	130	15
Rejilla R9	1	1200	22
Rejilla R10	1	20	20
Rejilla R11	1	30	30
Rejilla R12	1	210	25
Rejilla R13	4	170	20
Rejilla R14	1	535	20
Rejilla R15	1	222	20
Rejilla R16	1	250	50
Rejilla R17	1	1250	45

Identificación	Cantidad	Largo	Ancho
Tapa TA	2	80	80
Tapa TB	1	130	45
Tapa Tc	3	95	95
Tapa TD	1	140	140
Tapa TE	1	65	90
Tapa TF	2	60	60
Tapa TG	2	50	50
Tapa TH	1	75	75
Tapa Ti	3	70	70
Tapa TJ	1	45	45
Tapa TK	1	50	60

HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 15 de 20

Nota: Todo el periodo que las rejillas y tapas no se encuentren ubicadas en su lugar correspondiente se deberá señalizar con cinta de peligro, cono/s de seguridad y/o cartelería específica.

En los casos que la Inspección indique se deberán tapar con placas de fenólico de 2" como mínimo capaz de resistir el paso peatonal ocasional, debiendo señalizarse de igual forma.

El Contratista deberá mantener la señalización todo el periodo de obra sin generarse ningún adicional por ello.

4.4. EJECUCIÓN DE REJILLAS DE DESAGÜE

Plano N°4

4.4.1. Canaletas

Se deberá demoler todo el sector indicado en planos donde se colocarán las rejillas nuevas, incluyendo el sector para la colocación de cañerías de desagüe.

Las canaletas serán rectangulares de 15cm de ancho y mínimo 10cm de profundidad con pendiente hacia la cañería de desagüe.

El perímetro contará con un perfil ángulo de acero 25,4x3,8mm, donde asentará las rejillas. La terminación de fondo deberá ser un mortero cementicio alisado.

4.4.2. Rejilla de desagüe

Las rejillas se ejecutarán con un perímetro de perfil ángulo 22,2 x 3,8mm y planchuelas de 22,2 x 3,8mm separadas cada 5cm.

Todas las uniones serán soldadas, no se aceptarán las rejillas que tengan bordes filosos, golpeados o mal soldados.

La terminación será con pintura epoxi (ver ítem 4.9) color SW7075

4.4.3. Cañería de desagüe

El desagüe de las canaletas se ejecutará con un caño de desagüe de PVC de 50mm de diámetro embutido en la vereda existente.

El Contratista deberá demoler el sector de la vereda a intervenir y reparar la misma una vez colocado el caño.

4.5. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPAS DE INSPECCIÓN

Plano N°3

4.5.1. Estructura

Las tapas serán de chapa semilla de melón para alto tránsito de 2mm de espesor, reforzadas con perfiles ángulo de 1"x1/2"

La chapa deberá estar plegada en sus bordes, sin presentar aristas afiladas o cantos sin pulir.

Todas las uniones serán soldadas debiendo asegurarse la resistencia para la que fueron diseñadas

HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS	LH-DP-I-RT-017/2025	
	Página 16 de 20	

Las tapas, contarán con 1 (una) manija de acero que permita su manipulación, el diseño de la misma deberá adecuarse al tamaño y ubicación de la tapa y no se aprobará ninguna manija que sobresalga fija por sobre la superficie. (Ver Img. 01)

La tapa se asentará sobre un perfil ángulo de 2"x2" ubicado en el perímetro, el mismo deberá estar empotrado en la estructura de piso existente y no presentar ningún relieve con el nivel del sector

La terminación de las tapas deberá ser con pintura según ítem 4.9, color SW7075. Se deberá pintar ambas caras de las tapas.



Img. 01 - Ejemplo de tapa y manija

4.5.2. Reparación de bordes

Este ítem contempla todos los trabajos de albañilería que se requieran para acondicionar los bordes y cercanías de las tapas.

El Contratista deberá relevar las tareas a realizar y coordinarlas con la Inspección.

Las tareas de reparación incluyen:

Reparación de perímetro con mortero cementicio

Reparar vereda con las características y diseño de la misma

Reparación y/o colocación de perfil ángulo L de acero y terminación con pintura ídem tapas (ver ítem 4.9)

Listado de tapas de inspección a intervenir

Identificación	Cantidad	Largo	Ancho
Tapa T1	1	60	60
Tapa T2	2	65	65
Tapa T3	1	90	120
Tapa T4	2	70	70
Tapa T5	1	100	120
Tapa T6	2	130	130
Tapa T7	1	100	80
Tapa T8	1	50	160
Tapa T9	1	75	75
Tapa T10	1	100	110
Tapa T11	1	110	80
Tapa T12	1	45	45

	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 17 de 20

4.6. CERRAMIENTOS DE CHAPA

Planos N°5

En los lugares indicados en planos se deberá cubrir con chapa zincada de 1.6mm de espesor los huecos existentes.

El Contratista deberá relevar el tamaño final y ajustar el corte de la chapa al entorno. En casos donde sea necesario se deberá plegar la chapa para ajustarse a la posición del hueco.

En este ítem se incluyen todas las fijaciones y accesorios que sean necesarios para la fijación del cierre colocado.

Nota: Este trabajo puede necesitar realizarse en altura por lo que el Contratista deberá contar con todos los sistemas de seguridad y medios para acceder a la posición de los cerramientos a ejecutar.

4.7. ACONDICIONAMIENTO DE ESCALERA, RAMPA Y BARANDAS

Planos N°6

Este ítem incluye:

- Fijar baranda y escalones de los tramos de escalera o rampa
- Reparar abolladuras, golpes y rayaduras presentes en toda la estructura metálica de la escalera y rampa
- Limpiar manchas de pintura, grasa, polvo
- Preparar superficie (*)
- Pintura (ver ítem 4.9), color SW7075

(*) Preparado de superficies:

Las superficies deben estar limpias, secas, libres de grasitudes, polvo, pintura ampollada o descascarada, óxido no firmemente adherido o de laminación.

En metal con óxido profundo se deberá remover con cepillo de alambre, lijar, aplicar desoxidante fozfatizante, lavar, secar y aplicar. Con pintura en buen estado: lijar, limpiar y aplicar. Con pintura en mal estado: quitar la pintura en mal estado con removedor gel, lavar, aplicar desoxidante fozfatizante, lavar y secar.

Nota: El Contratista deberá cubrir con nylon piso, paredes y equipos cercanos al sector a intervenir, deberán permanecer todo el tiempo de obra.

Se deberá señalizar el sector de obra para desviar la circulación peatonal.

4.8. EJECUCIÓN DE PROTECCIONES

Planos N°7

Se deberán ejecutar 2 protecciones de tubo de acero de 40x40x1.6mm según diseño, los extremos fijarán a una placa de anclaje de 10x20cm y 1,6mm de espesor.

También se deberá cubrir el borde de ingreso a cámaras con chapa tipo semilla melón plegada de 1,6mm de espesor.

Todas las uniones serán soldadas

Las fijaciones de las placas de anclaje y la chapa al muro se realizarán con bulones de acero de acero de mínimo 10mm de diámetro.

La terminación de las protecciones será con pintura según ítem 4.9, color RAL1023

	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 18 de 20

La terminación de la chapa tipo semilla melón será con pintura según ítem 4.9, color SW7075

4.9. PINTURA

4.9.1. Pintura - Poliuretano acrílico

Pintura base: MACROPOXY 646 Fast Cure (*) de Sherwin Williams, similar o superior calidad.

Pintar ambas caras de las tapas

Pintura de terminación: SUMATANE 355 / ACROLON 355, poliuretano acrílico (**) de Sherwin Williams, similar o superior calidad brillante para exteriores.

(*) MACROPOXY 646 Fast Cure de Sherwin Williams

- Sólidos en volumen: 72% ± 2%, mezcla, Blanco Mill
- VOC (mezcla): <250g/L
- Relación de mezcla 1:1

(**) SUMATANE 355, poliuretano acrílico de Sherwin Williams

- Sólidos en volumen: 52% ± 2%, mezcla (en color blanco)
- VOC (mezcla): <430g/L
- Relación de mezcla 7A:1B

Colores:

SW7075 (Web Gray)

RAL1023 (Traffic Yellow)

Nota: Las piezas removibles a reacondicionar (rejillas, tapas de inspección, perfiles, entre otras), así como las nuevas a instalar, deberán ser pintadas mediante proceso de pintura electrostática con polvo termoendurecible, con curado en horno, asegurando una terminación uniforme, resistente y duradera.

4.9.2. Pintura – Esmalte sintético

Pintura base y terminación: Esmalte sintético satinado (***) de Sherwin Williams, similar o de calidad superior. Se deberán aplicar, mínimo dos manos.

(***) Esmalte sintético de Sherwin Williams

- Poder Cubritivo: Muy bueno
- Rendimiento: De 12 a 15m² por litro y por mano
- Acabado: Satinado

Color:

SW7075 (Web Gray)

Nota: Este ítem solo aplica a las mallas artísticas 50x50x2.6mm del cerco a acondicionar y cerco nuevo.

	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS		LH-DP-I-RT-017/2025
		Página 19 de 20

5. LIMPIEZA DE OBRA

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos.

Se hará una limpieza periódica, manteniendo limpia y transitable la obra.

Antes de entregada la obra, se hará una limpieza general que incluye los trabajos que se detallan en las especificaciones técnicas.

Se incluye en este ítem todos los útiles y materiales de limpieza.

6. INSPECCIÓN Y ETAPAS DE APROBACIÓN

5.1. Inspección

La Inspección del Laboratorio de Hemoderivados tendrá libre acceso a las instalaciones del proveedor o sus subcontratistas, para realizar tareas de inspección o de seguimiento durante la ejecución del trabajo o cuando lo considere necesario.

5.2. Etapas de Aprobación

El control y certificación deberá realizarse bajo la supervisión de UNC Hemoderivados. Debe quedar evidencia documental de la aprobación de replanteos (si aplicara) y aprobación final de obra. La certificación de la obra se conseguirá una vez alcanzada la aprobación final de obra.

5.3. Aprobación de Replanteos

La aprobación de replanteos se realizará en la etapa de replanteo que se encuentra descrita en cada inciso de esta licitación. La documentación resultante de los replanteos deberá estar aprobada en versión papel y digital por personal del Laboratorio de Hemoderivados UNC. Una vez aprobado se podrán comenzar a realizar los trabajos.

5.4. Aprobación Final de Obra

La Inspección designada por el Laboratorio de Hemoderivados UNC junto al Contratista realizará las verificaciones que se enumeran en este inciso con fines de la aprobación final (Recepción Definitiva). La verificación se realizará en el lugar de trabajo siguiendo la planilla de Verificación Final en donde se dejará evidencia de la aceptación de los trabajos realizados. En la misma habrá un campo para completar con observaciones en caso que sea necesario.

A continuación, se listan los puntos mínimos que se revisarán en la verificación:

- Inspección visual del acondicionamiento de cerco existente
- Inspección visual del cerco nuevo
- Inspección visual de la reparación de tapas de inspección
- Inspección visual de la reparación de rejillas de desagüe
- Inspección visual de las tapas de inspección nuevas
- Inspección visual de cerramiento de chapa
- Inspección visual del acondicionamiento de escalera + baranda
- Inspección visual del acondicionamiento de rampa + baranda
- Inspección visual de protecciones
- Inspección visual de pintura

HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO UNC	Registro	REG-DP-I-001 Versión: 00 Fecha de vigencia: 25/04/2025
	REQUERIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	
TRABAJOS METÁLICOS	LH-DP-I-RT-017/2025	
	Página 20 de 20	

7. DOCUMENTACIÓN

El proveedor deberá entregar la siguiente documentación:

- Planos de replanteo de obra
- Planos conformes a obra (en .dwg y .pdf)
- Fichas técnicas según corresponda

8. ESTRUCTURA DE LA OFERTA

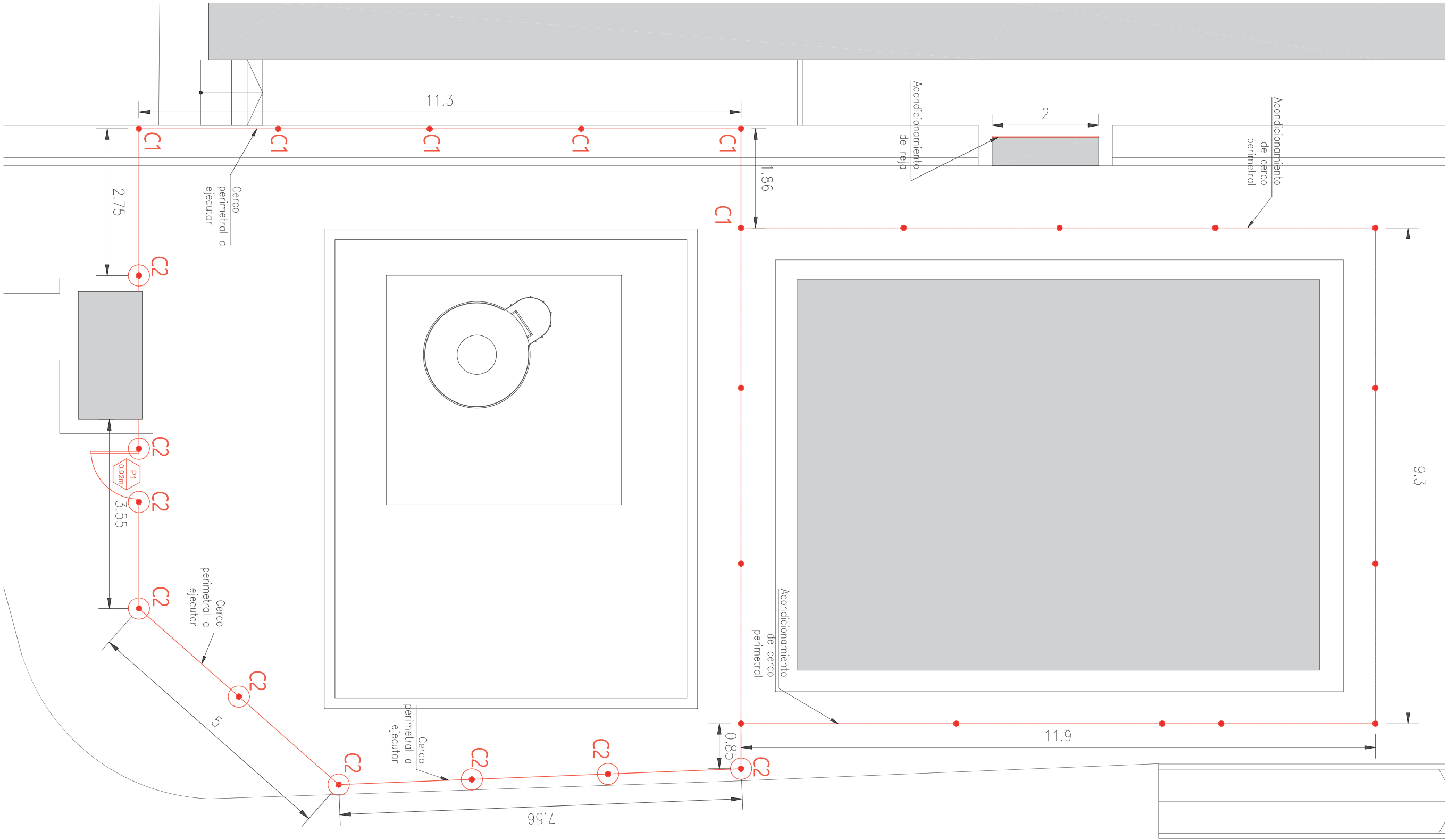
La oferta debe consistir en una carpeta organizada con el siguiente orden y estructura. El costo de todos los ítems debe estar incluido en la oferta:

- Descripción completa de la provisión
- Cronograma de trabajos.
- Oferta económica y garantía
- Referencias comerciales y de al menos tres provisiones similares a la presente, instaladas en la industria en Argentina, Mercosur, USA o UE.

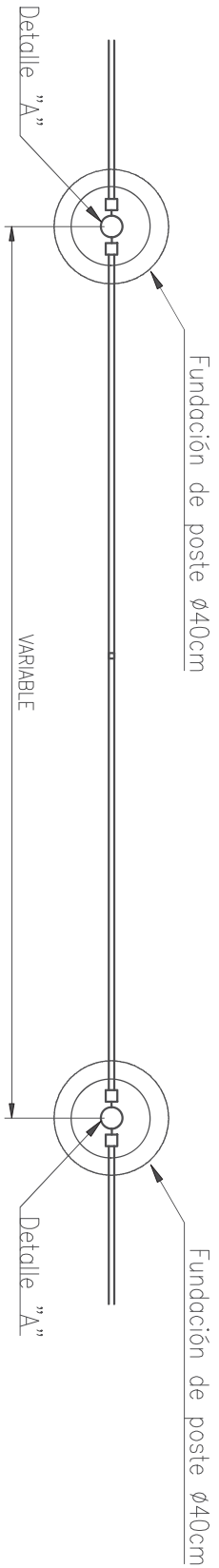
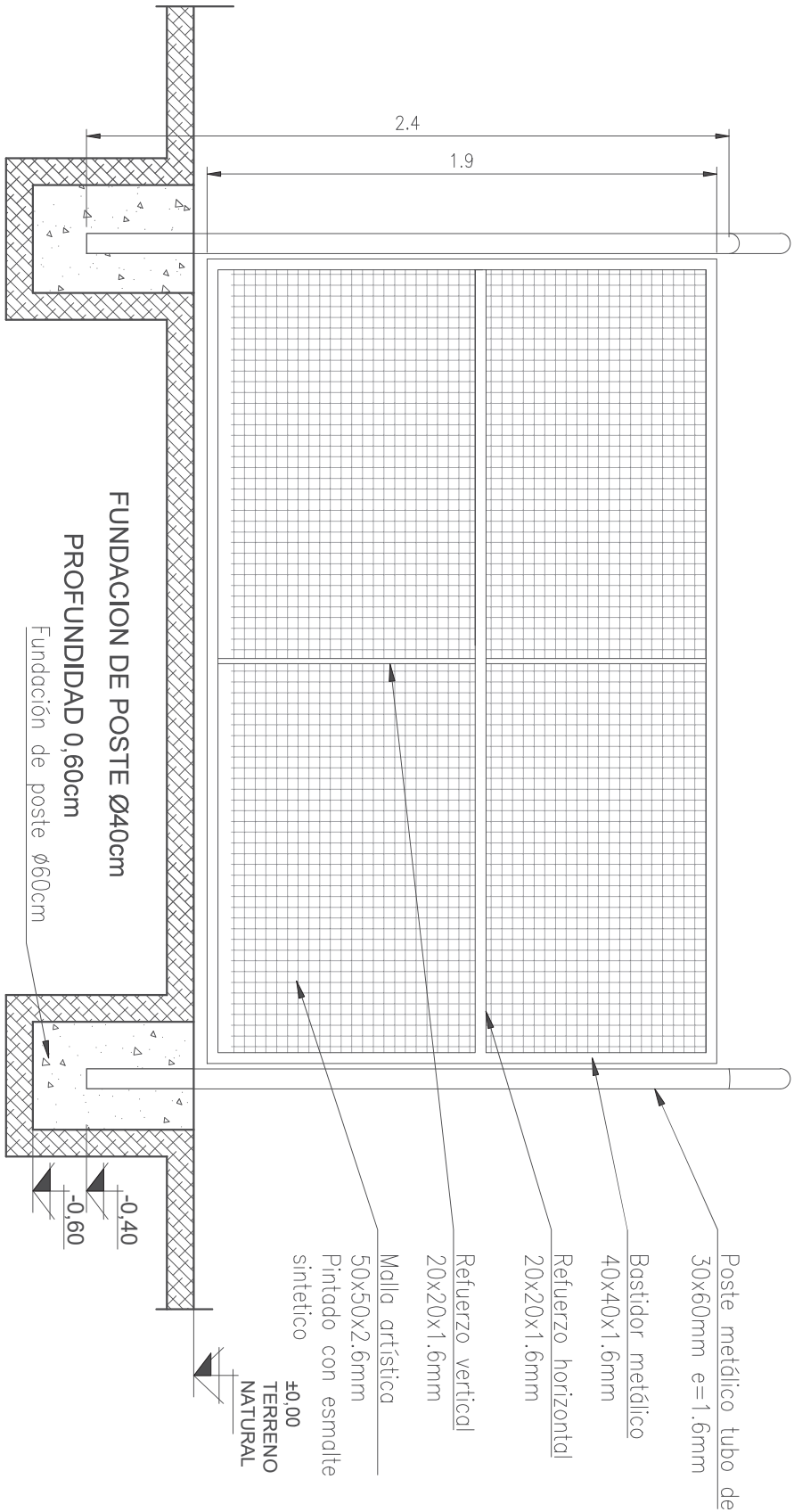
Nota: El plazo de obra, fecha de inicio y cronograma puede estar sujeto a diagrama prefijado por la Inspección.

CÓMPUTO OFICIAL			HEMODERIVADOS			
TRABAJOS METÁLICOS			LABORATORIO FARMACÉUTICO			
			LH-DP-I-017/2025			
TRABAJOS GENERALES						
Rubro	DESIGNACION	Un	Cant			
3	TRABAJOS PREPARATORIOS					
3.1	OBRADOR Y CIERRE DE OBRA	gl	1,00			
3.2	REPLANTEO Y VERIFICACIÓN DE TAREAS Y MEDIDAS	gl	1,00			
3.3	VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS	gl	1,00			
4	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
4.1	DEMOLICIONES Y REMOCIONES					
4.1.1	Demoliciones					
a	Vereda	m3	0,12			
4.1.2	Remociones					
a	Rejillas de inspección	m	52,00			
b	Tapas de inspección	ud	30,00			
c	Cartelería del cerco perimetral	gl	1,00			
4.2	CERCO PERIMETRAL					
4.2.1	Acondicionamiento de cerco existente	m2	90,00			
4.2.2	Cerco nuevo					
4.2.2.1	Excavación para fundaciones	m3	0,70			
4.2.2.2	Ejecución de bases	m3	0,70			
4.2.2.3	Provisión y colocación de postes metálicos					
	a) Postes tipo C1	ud	6,00			
	b) Postes tipo C2	ud	9,00			
4.2.2.4	Paños metálicos	m2	63,00			
4.2.2.5	Puerta P1	ud	1,00			
4.3	REPARACIÓN DE TAPAS DE INSPECCIÓN Y REJILLAS DE DESAGÜE					
4.3.1	Restauración de tapas y rejillas	m2	24,80			
4.3.2	Reparación de bordes	m	155,80			
4.4	EJECUCIÓN DE REJILLAS DE DESAGÜE					
4.4.1	Canaletas	m	4,00			
4.4.2	Rejillas de desagüe	m	4,00			
4.4.3	Cañería de desagüe	m	2,00			
4.5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPAS DE INSPECCIÓN					
4.5.1	Estructura	m2	10,00			
4.5.2	Reparación de bordes	m	42,00			
4.6	CERRAMIENTO DE CHAPA					
	Cerramiento de chapa zincada 1,6mm de espesor	m2	2,50			
4.7	ACONDICIONAMIENTO DE ESCALERA, RAMPA Y BARANDAS					
	Acondicionamiento de escalera + baranda	m2	22,00			
	Acondicionamiento de rampa + baranda	m2	15,00			
4.8	EJECUCIÓN DE PROTECCIONES					
	Chapa tipo semilla de melón	m2	0,65			

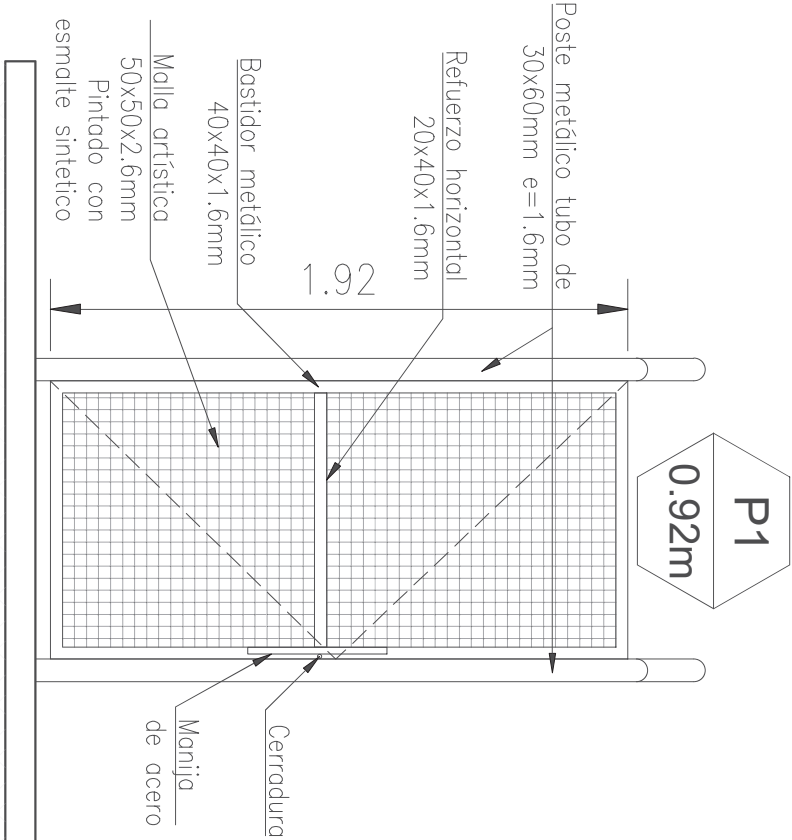
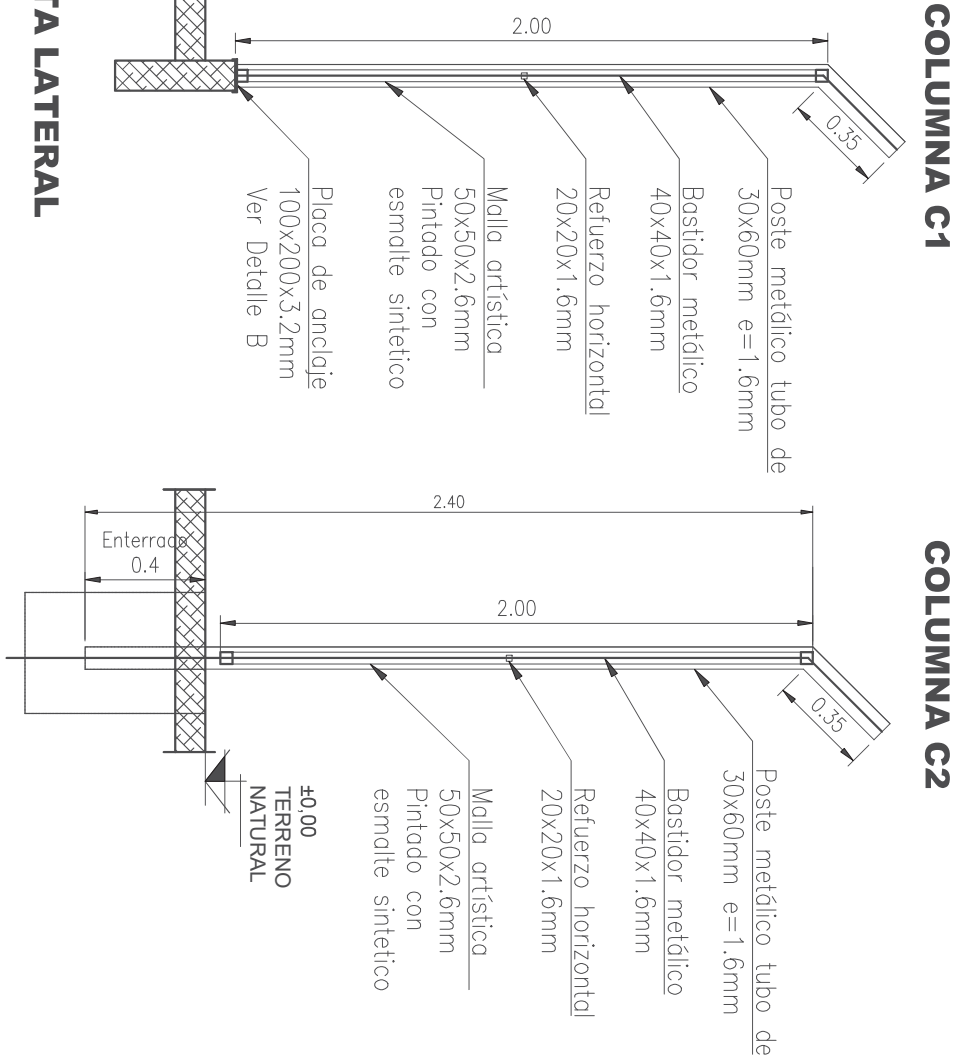
	Caño 40x40x1,6mm	m	8,40			
	Placas de anclaje de 10x20cm	ud	4,00			
4.9	PINTURA					
4.9.1	Pintura - Poliuretano acrílico					
	a) Color SW7075	m2	180,00			
	b) Color RAL1023	m2	1,45			
4.9.2	Pintura – Esmalte sintético					
	a) Color SW7075	m2	71,00			
5	LIMPIEZA DE OBRA	gl	1,00			



PLANTA DE SECTOR A INTERVENIR		1
HEMODERIVADOS		Esc.: 1:100
LABORATORIO FARMACÉUTICO		
RT (017/2025) TRABAJOS METÁLICOS		

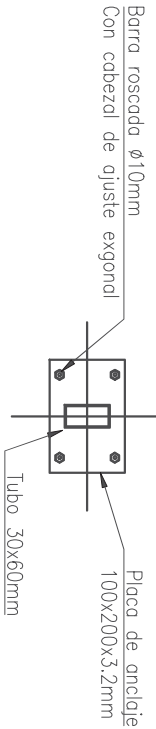
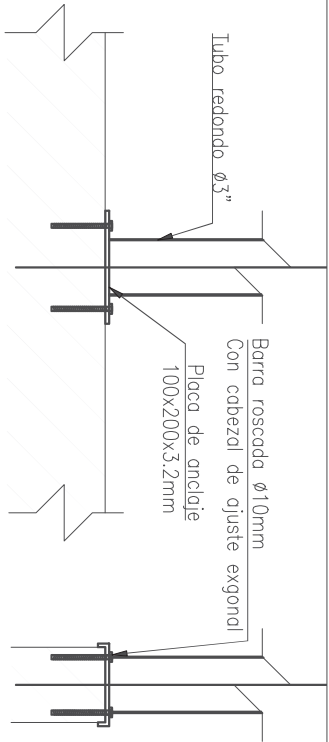


DETALLE CERCO PERIMETRAL ESC=1:25

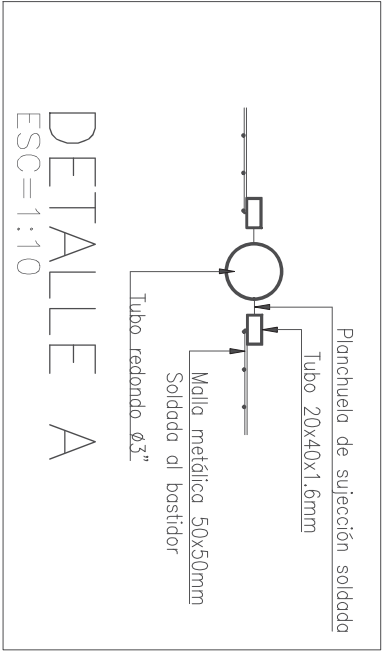


VISTA LATERAL

VISTA LATERAL



DETALLE B ESC=1:10



DETALLE DE CERCO

HEMODERIVADOS

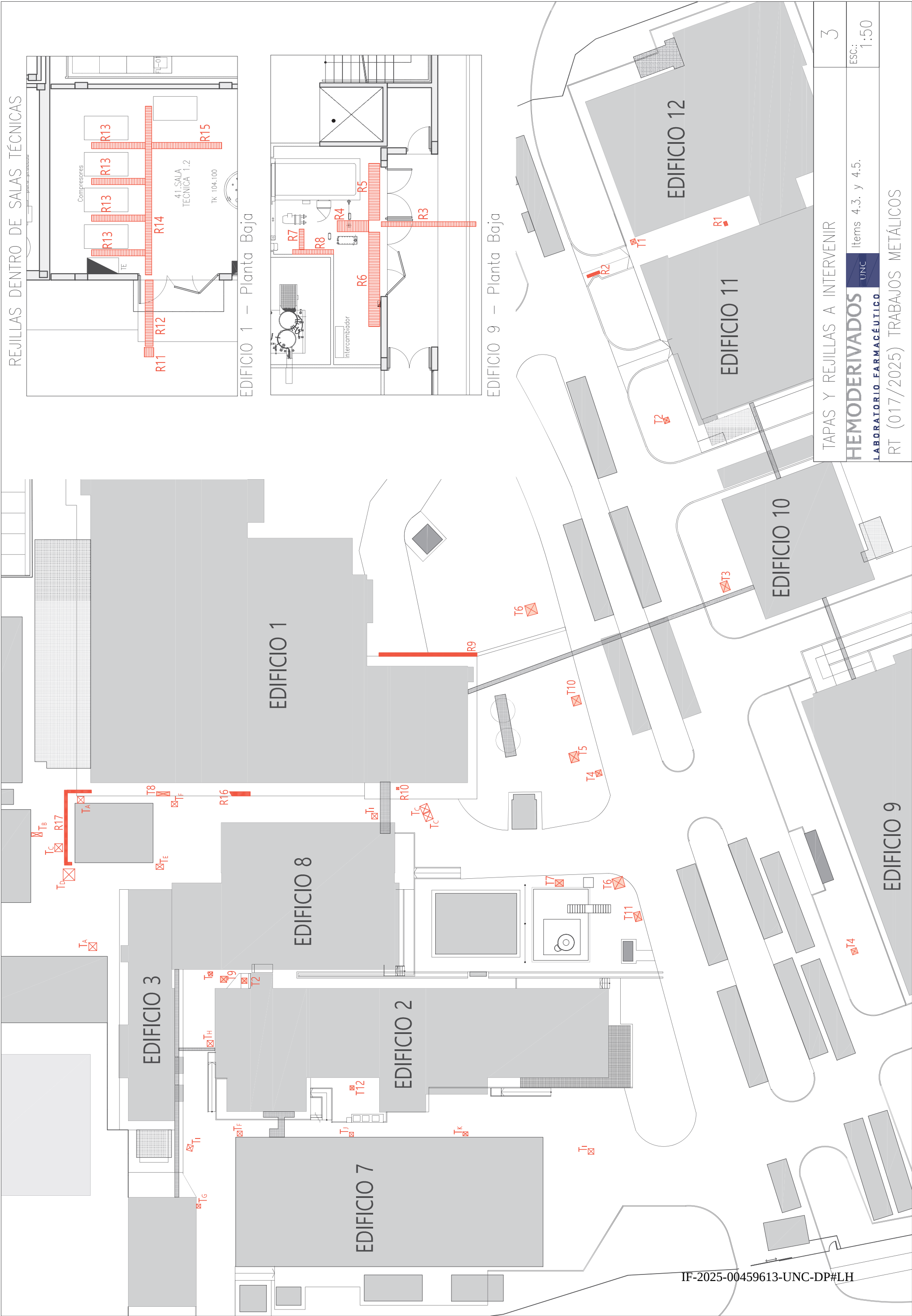
LABORATORIO FARMACÉUTICO

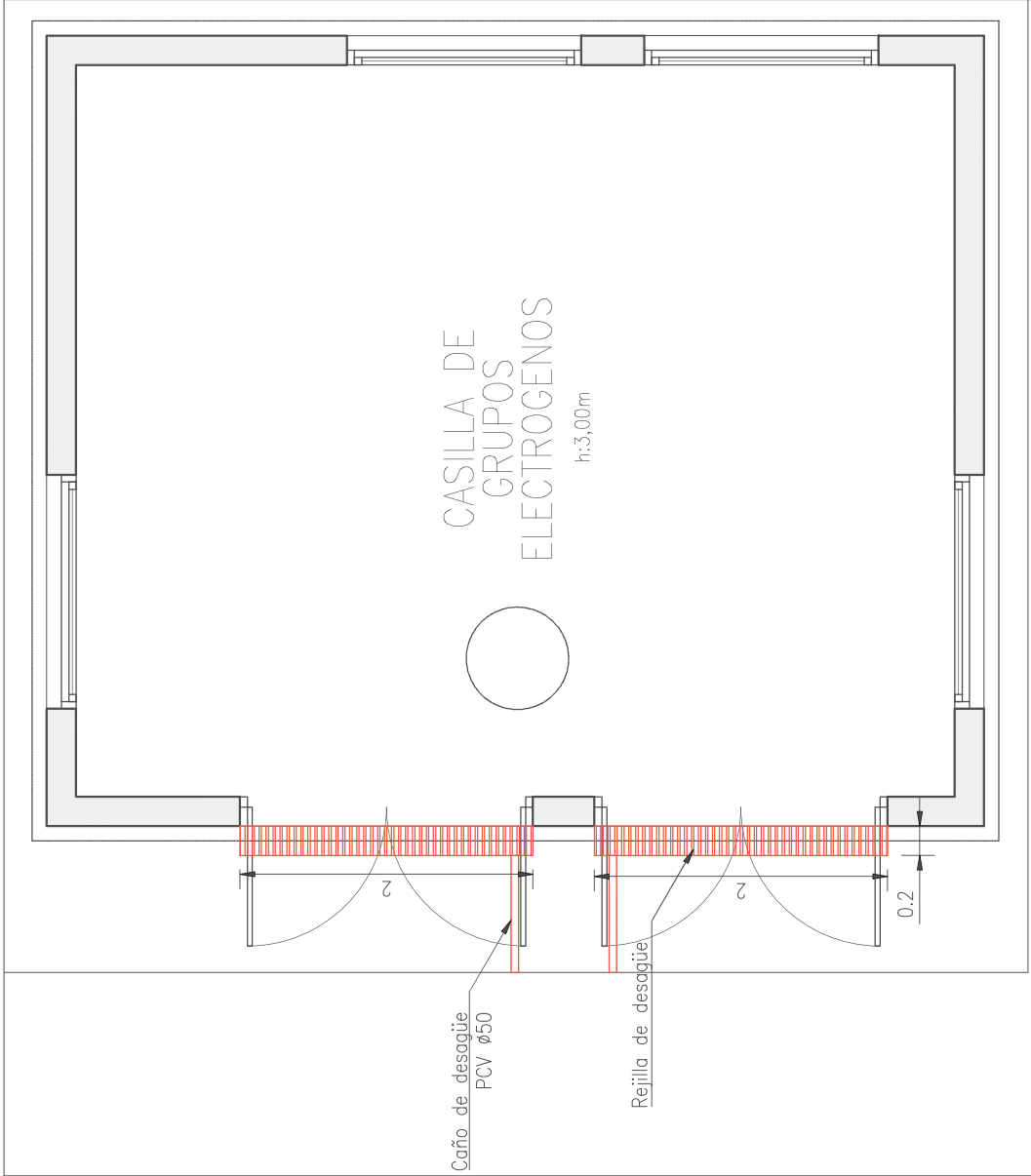
RT (017/2025) TRABAJOS METÁLICOS

Item 4.2. Cerco perimetral

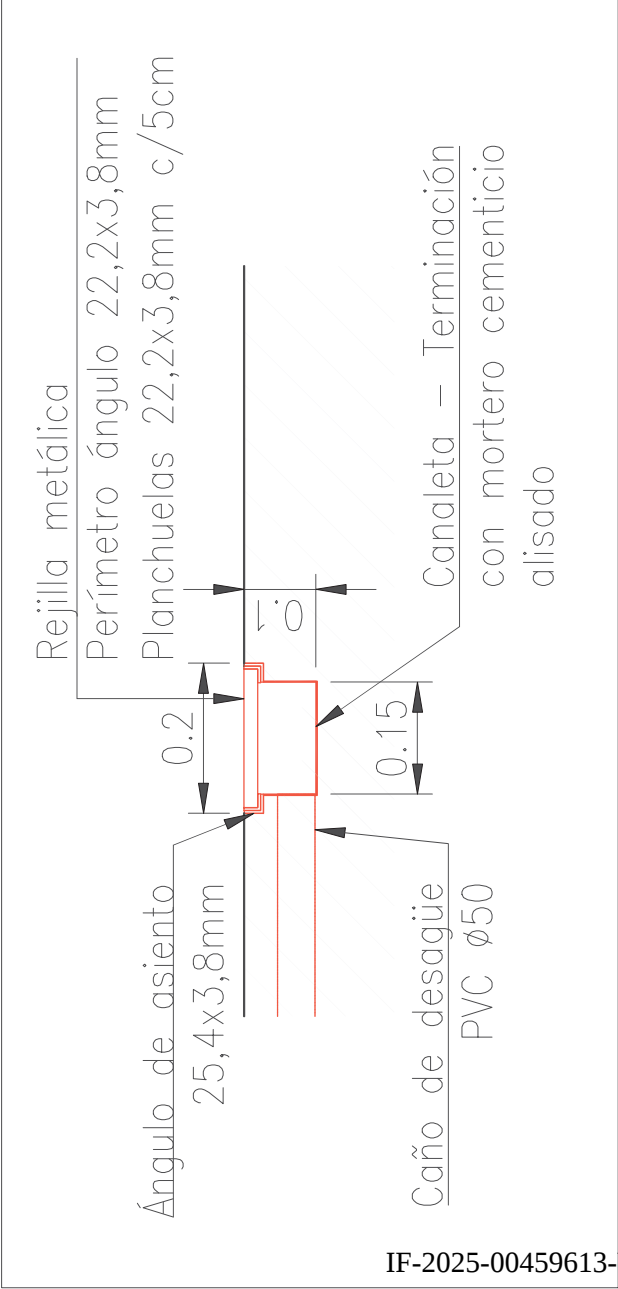
ESC.: -

2





PLANTA – Esc. 1:50



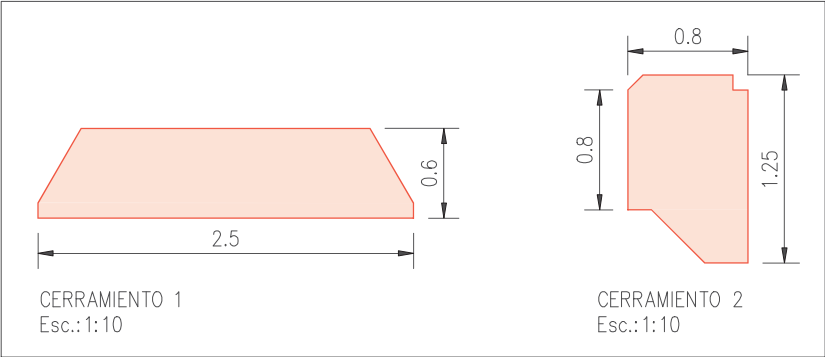
DETALLE – Esc. 1:10

CERRAMIENTOS DE CHAPA	4
HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO	Item 4.4. Ejecución de rejillas de desagüe
RT (017/2025) TRABAJOS METÁLICOS	Esc.: 1:50

IF-2025-00459613-UNC-DP#LH

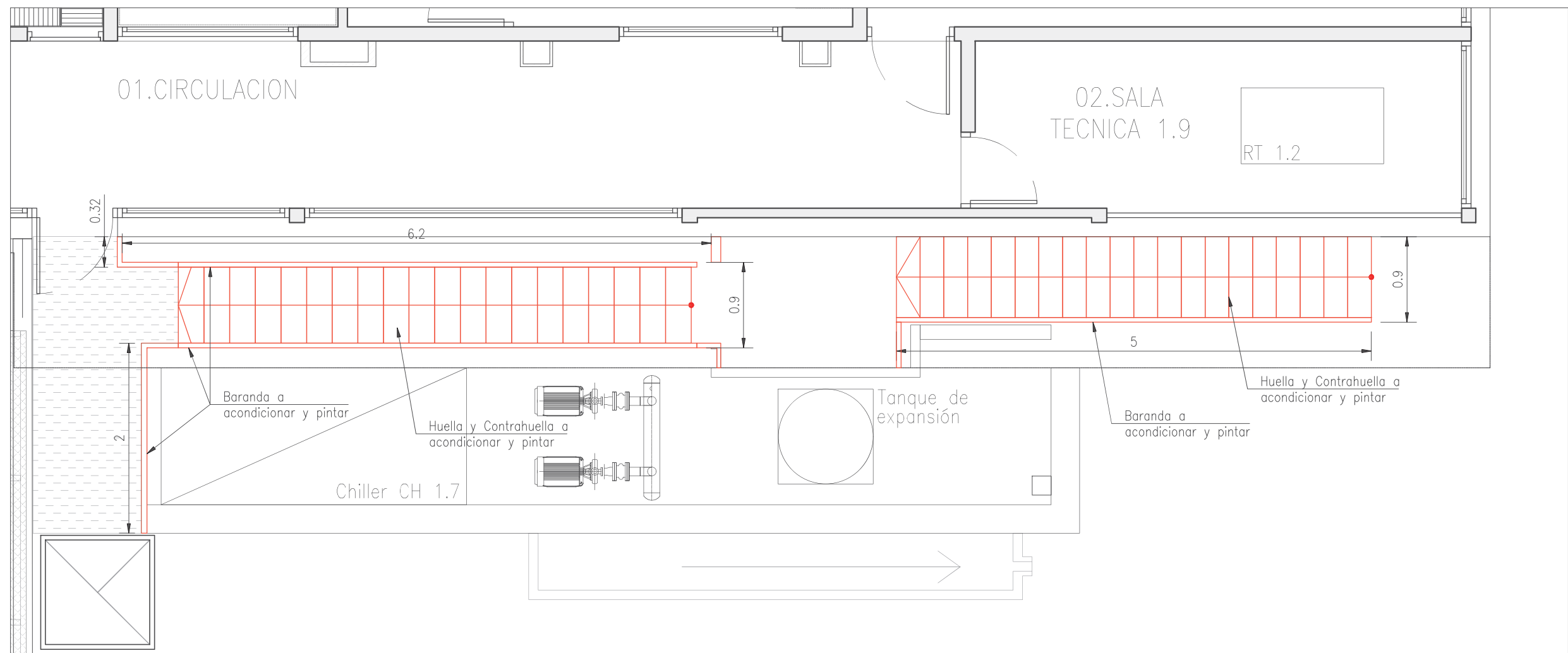


UBICACIÓN DE CERRAMIENTOS

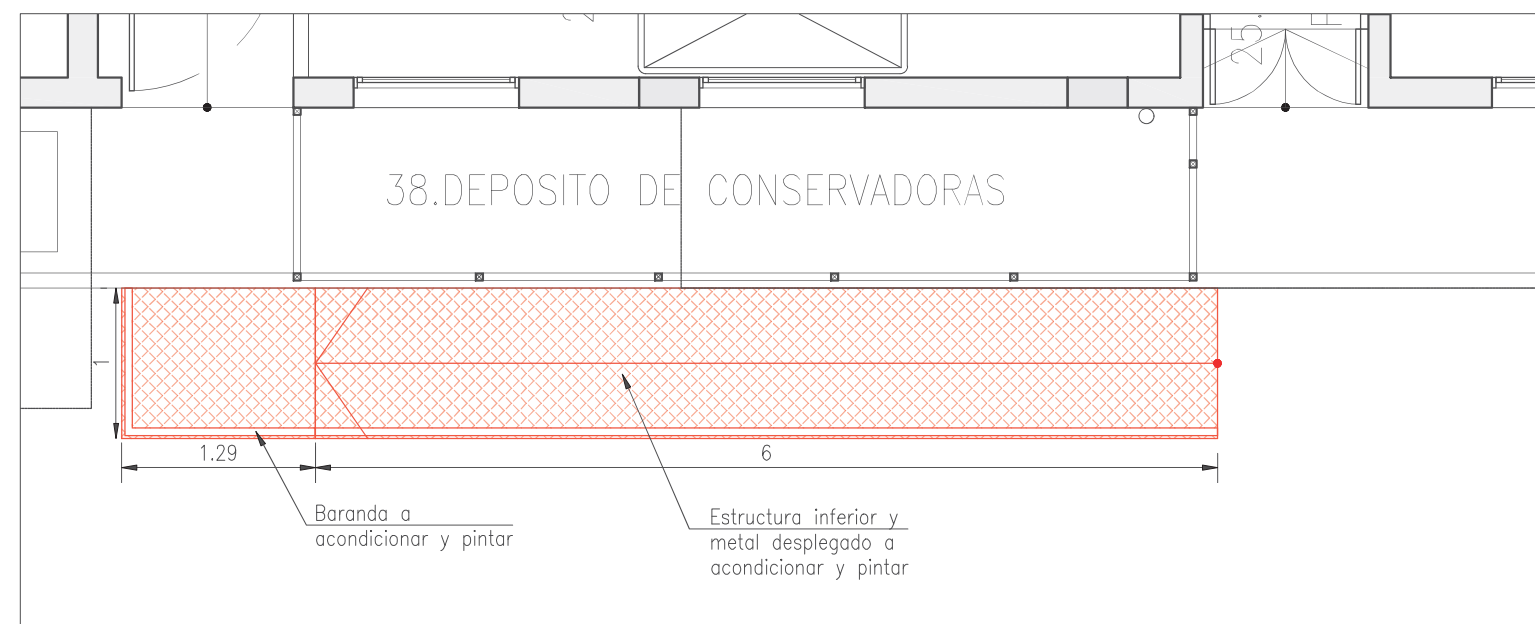


DETALLES

CERRAMIENTOS DE CHAPA		5
HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO	 Item 4.6. Cerramientos de chapa IF-2025-00459613-UNC-DP#LH	ESC.: 1:50
RT (017/2025) TRABAJOS METÁLICOS		



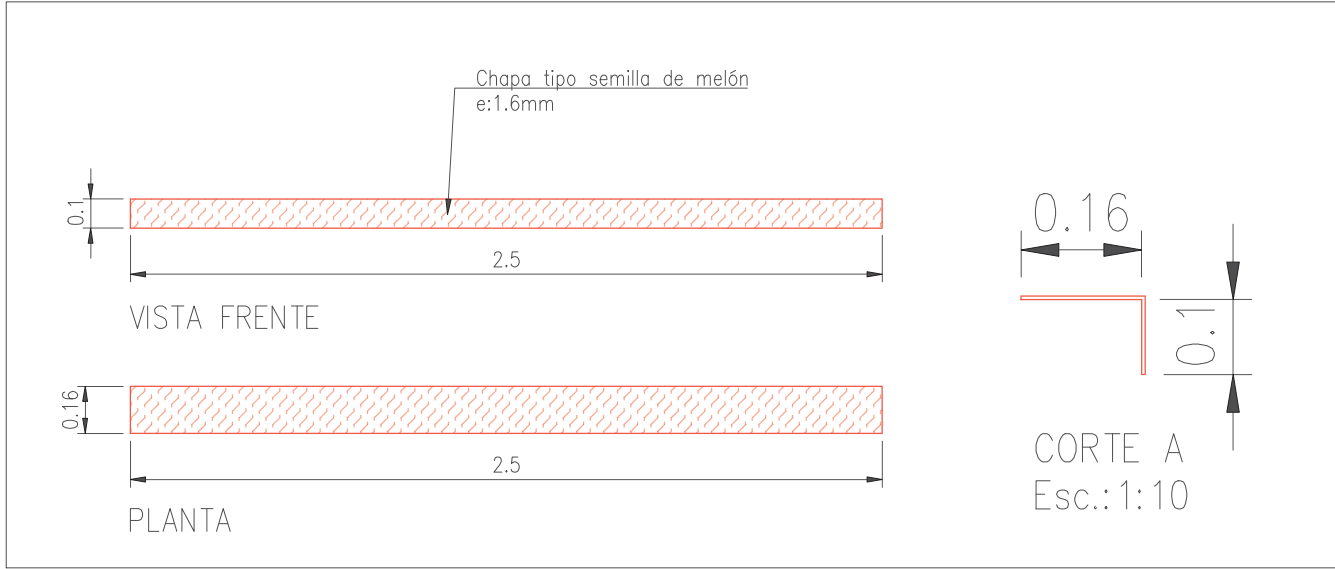
ESCALERA – EDIFICIO 1 (De planta baja a 2do piso)



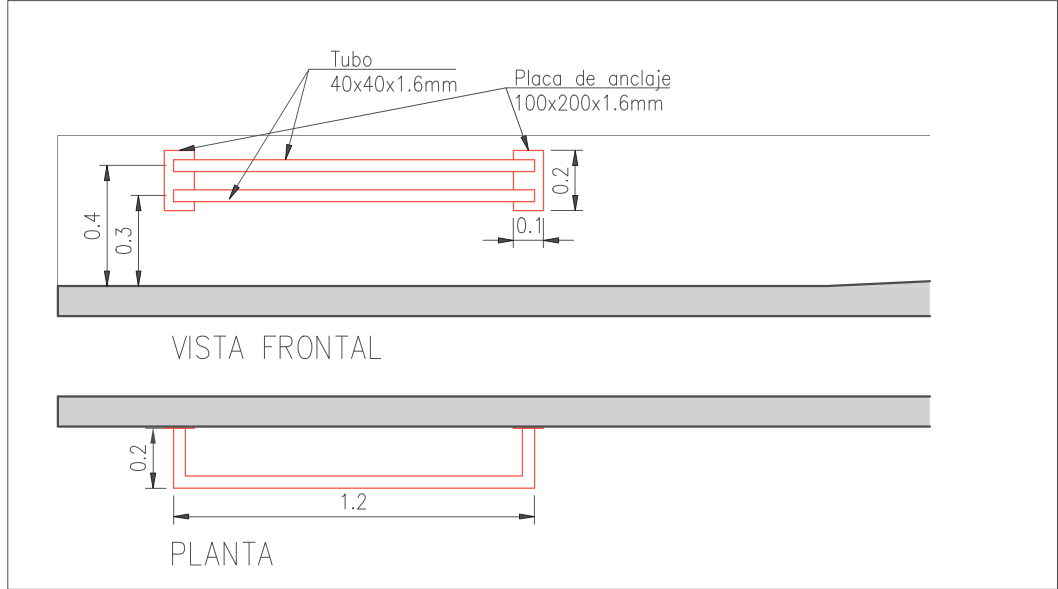
RAMPA – EDIFICIO 2 (Planta baja)

PLANTA DE ESCALERA DE SERVICIO			6
HEMODERIVADOS LABORATORIO FARMACÉUTICO		UNC	Item 4.7. Acondicionamiento de escaleras
RT (017/2025) TRABAJOS METÁLICOS			ESC.: 1:50

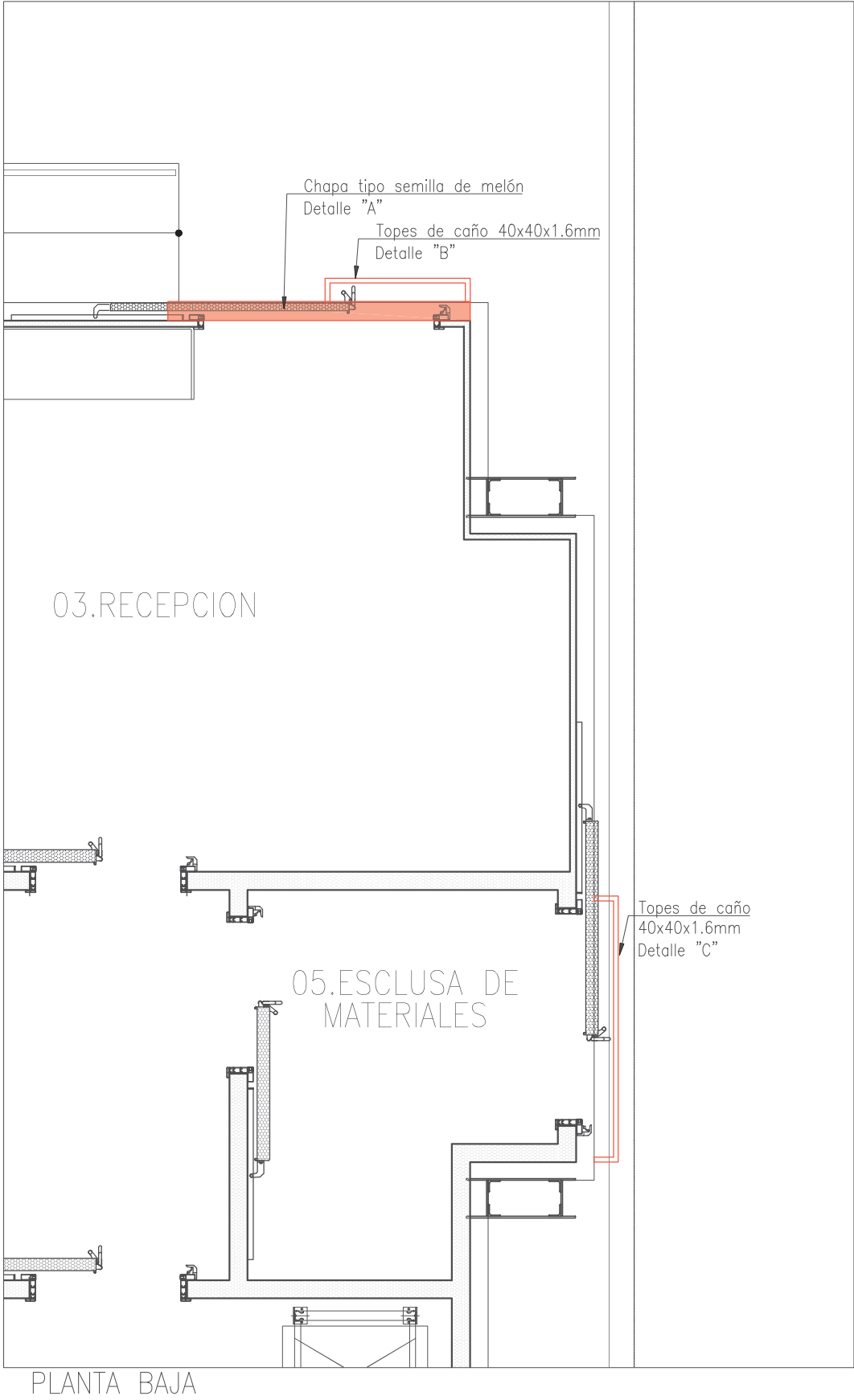
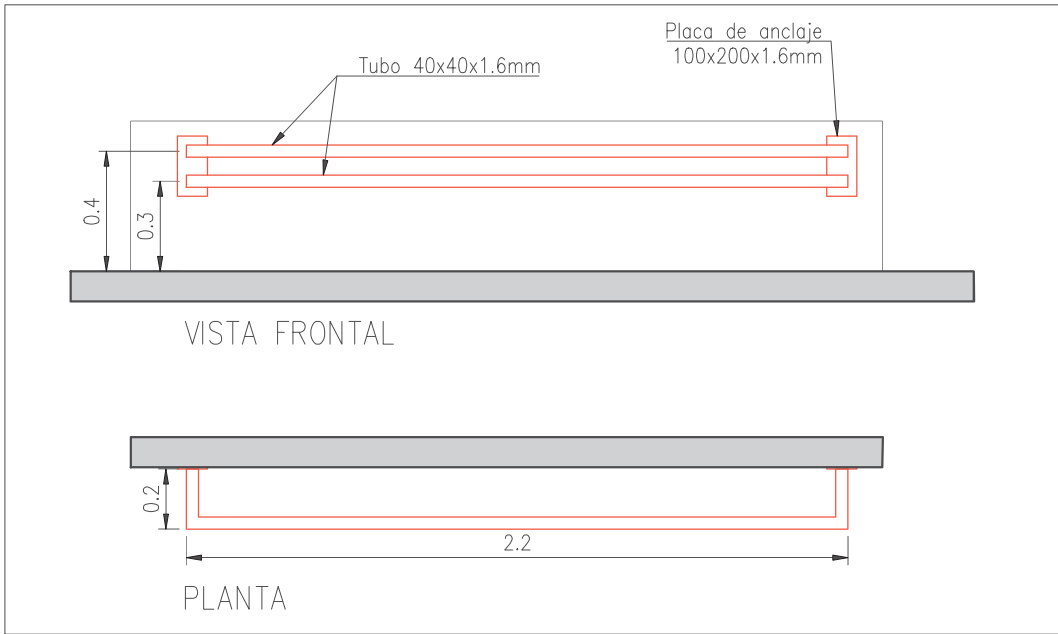
Chapa tipo semilla de melón – Detalle "A"



Topes de caño 40x40x1.6mm – Detalle "B"



Topes de caño 40x40x1.6mm – Detalle "C"



PLANTA DE EDIFICO 12 + DETALLES

HEMODERIVADOS
LABORATORIO FARMACÉUTICO

UNC

Item 4.8. Ejecución de
protección

IF-2025-00459613-UNC-DP#LH

RT (017/2025) TRABAJOS METÁLICOS

7

ESC.:
1:50



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2025-00459613-UNC-DP#LH

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 18 de Junio de 2025

Referencia: trabajos metalicos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 29 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.06.18 10:34:19 -03'00'

Cecilia GALLO
Arquitecto
Dirección de Planta Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.06.18 10:34:25 -03'00'